



▲▲ La ministra Muhamad lamentó el hundimiento del proyecto, mientras que Francisco J. Lloreda destacó la incoherencia del Gobierno al negar el *fracking* en Colombia, pero permitir su uso por parte de Ecopetrol en EE. UU.

**SUSANA MUHAMAD**  
Ministra de Ambiente

**FRANCISCO JOSÉ LLOREDA**  
Expresidente de la ACP

# Proyecto fracturado

**Se hundió en el Congreso el proyecto que prohibía el *fracking* en Colombia. Mientras el Gobierno anuncia que lo volverá a presentar, para otros la puerta debe quedar abierta para desarrollar esta técnica.**

EL PASADO 20 DE JUNIO TERMINÓ la legislatura, y el Gobierno logró que algunas de sus reformas emblemáticas fueran aprobadas, como la pensional, y mantuvo con vida la laboral. Sin embargo, tuvo un duro revés en uno de sus proyectos bandera: en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes se hundió el proyecto que prohibía el *fracking* para producir gas y petróleo en Colombia.

El *fracking* es una técnica en la que se utiliza fracturamiento hidráulico de la roca para extraer los hidrocarburos. Su práctica ha sido controvertida por ambientalistas debido al impacto en los recursos acuíferos, y hasta se ha argumentado que aumenta la sismicidad en las zonas donde opera. Pero también ha sido defendida por la industria que asegura que ya se han controlado muchos de sus riesgos y permite acceder a recursos que aumentan las reservas y la autosuficiencia, como en Estados Unidos y Argentina.

En Colombia, el presidente Petro y su ministra de Ambiente, Susana Muhamad, lideraron la iniciativa de prohibir esa práctica, que contó con el respaldo

de más de 170.000 firmas que avalaron la presentación del proyecto de ley. Esto dejó en el congelador la realización de los pilotos de prueba para comprobar científicamente la viabilidad de su desarrollo.

La ministra Muhamad, en una declaración en X, lamentó el hundimiento de la reforma y reprochó la actitud del presidente de la Comisión Quinta de Cámara, quien, según ella, no lo puso en discusión.

“En el tercer debate se hundió el proyecto de prohibición del *fracking* y otras prácticas no convencionales. Se hundió porque el presidente de la Comisión Quinta no lo quiso siquiera poner a discusión, proyecto que ya contaba con ponencias. Y esta actitud es absolutamente reprochable precisamente en el año en que tuvimos uno de los fenómenos de El Niño más fuerte y casi 400 municipios se quedaron sin agua”, argumentó la jefa de la cartera de Ambiente.

El hundimiento del proyecto de prohibición del *fracking* coincide con el informe del dato de las reservas en el país y el anuncio del Gobierno de llevar la producción a un millón de barriles diarios, en un escenario en el que el Ejecutivo ha

mantenido su política de no hacer nuevos contratos de exploración e impulsa la importación de gas desde Venezuela, con los riesgos por las sanciones de Estados Unidos y la incertidumbre por el estado en que se encuentra el gasoducto y la disponibilidad de campos cercanos a la frontera.

Según la información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), al cierre de 2023, las reservas de hidrocarburos se redujeron en el país: pasaron de 7,5 años a 7,1 en petróleo y, más dramáticamente, en gas de 7,2 años a 6,1. Además, como lo advirtió Ecopetrol, a partir del año entrante habrá un déficit en el balance de oferta y demanda de gas, que obligará al país a importar este recurso.

Mientras la ministra Muhamad considera que esta técnica “tiene altísimo riesgo de contaminación por ese coctel de químicos para romper la roca y sacar el gas al agua subterránea, recurso absolutamente estratégico en la transición climática de Colombia”, para otros la decisión en el Congreso es positiva.

“Es un acto de responsabilidad del Congreso. Es evidente que luego de dos

## ¿CÓMO AUMENTAR LA OFERTA DE GAS?

**Además de acelerar proyectos en el país, Ecopetrol insiste en importar de Venezuela y dice no al fracking.**

años, el Legislativo no ha estado convencido de esa prohibición porque el gobierno de Gustavo Petro no quiere hacer uso de esa técnica —que está en todo su derecho— y esa política ya está siendo aplicada, y seguramente en los dos años restantes tampoco la usará. Pero eso no significa que termine amarrando a los siguientes gobiernos que contemplarían hacer uso de la técnica, más cuando el país avanza hacia una deplorable situación en materia energética, al perder la autosuficiencia en gas natural”, dice Francisco José Lloreda, expresidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP).

Hace un par de años, la ACP señaló en un documento que, con el *fracking*, en 25 años se calculan 2.800 millones de barriles de nuevas reservas de petróleo y 7 terapéus cúbicos de gas, lo cual extendería y aseguraría el autoabastecimiento energético del país. Esto significaría unos 450.000 barriles diarios adicionales de petróleo que se sumarían a la producción actual. Colombia recibiría recursos fiscales por cerca de 103 billones de pesos en los próximos 25 años. Y se calcula un incremento del 40 por ciento de la inversión extranjera directa con respecto a 2017.

Ante la queja de la ministra sobre la ausencia de debate y deliberación en la Cámara, Lloreda calificó de “paradójico” que la funcionaria se lamenta “cuando ella y el Gobierno se negaron a lo más importante: hacer los proyectos pilotos para contar con elementos científicos que permitan saber si realmente hay un impacto”.

Con él coincide el exministro Tomás González, director del Centro Regional de Estudios de Energía (CREE). “Se tomó la decisión de acabar con el *fracking* sin un proceso objetivo y riguroso. Lo trágico del tema, más que la prohibición, es que la decisión se tomó sin haber hecho la evaluación objetiva, la que nos iba a aclarar científicamente si era catastrófico, como nos dijeron, o si se podría hacer de manera segura”, señaló, y agregó que no dejaron hacer las evaluaciones “porque hubieran mostrado que sí se podía hacer bien, como en otras partes del mundo”.

Por su parte, Oscar Ferney Rincón, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleo (Acipet), resaltó la importancia de la realización de los proyectos piloto de investigación integral, “pues estos nos muestran no solo el potencial de los

**P**ara 2025, Colombia tendrá un déficit de gas equivalente al 8 por ciento de la demanda nacional. A ello se suma el reciente dato de reservas de gas que entregó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que pasaron de 72 años a 6,1.

Ante esta compleja situación y apenas superando el fenómeno de El Niño, Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, anunció, en el marco del Congreso de Andesco, la hoja de ruta que asegure el abastecimiento.

En la producción, Roa afirmó que con la estrategia se busca madurar los proyectos *off shore* para que a partir de 2029 empiece el ingreso del gas de descubrimientos como Uchuva, Gorgón y Glaucus, y conectar otros campos que están sin conexión. Ante el hundimiento del proyecto que prohíbe el *fracking* en el país, el presidente de Ecopetrol descartó que la empresa use esa técnica.

Y en materia de importación, Ecopetrol insiste en la posibilidad de traer gas de Venezuela, a pesar de los riesgos legales y operativos. Roa señaló que con PDVSA Gas y Cenit —filial de la petrolera colombiana— hicieron un recorrido por el gasoducto en el tramo de Colombia, de unos 98 kilómetros, “y se ha identificado que en una ventana de tiempo entre 10 y 14 meses podría estar el gasoducto en disposición física”. Aunque la capacidad del gasoducto es de 300 millones

de pies cúbicos por día, se analiza importar entre 30 y 50 millones.

Ante las preocupaciones por las sanciones de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos

al sector de petróleo y gas de Venezuela, Roa dijo que pronto se podría anunciar una flexibilización en la medida.

De otro lado, Ecopetrol lanzó en mayo pasado un proceso de requerimientos de información para conocer alternativas de recibo, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. Aseguró que más de diez firmas han manifestado interés. Se espera que en el segundo semestre de 2024 se adelante la contratación de estos servicios.

Francisco José Lloreda, expresidente de la ACP, fue crítico con los anuncios y dijo en su cuenta de X: “Mal por donde se le mire el anuncio del Presidente de Ecopetrol: Colombia no necesita gas importado por 10 años;” y agregó que se confirma “que el objetivo del Gobierno es amarrar a futuro un flujo de recursos de Ecopetrol a PDVSA. ¿Con qué lógica?”.

“Esta hoja de ruta es un nuevo aliento que Ecopetrol le brinda al sector para mantener seguridad energética, pues como hemos reiterado desde Naturgas, el país debe priorizar el desarrollo de los descubrimientos de gas natural, incrementar y acelerar la actividad exploratoria en el país y habilitar todas las fuentes externas de gas natural que sean viables jurídica, económica y operativamente”, asegura, por su parte, Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas.

Para avanzar en la estrategia, según Roa, se requiere con urgencia la flexibilización normativa para la comercialización de gas, la agilidad en los permisos y licencias en materia ambiental y social, así como la obtención de la licencia especial de la OFAC para la importación de gas venezolano y la eliminación de las restricciones en la infraestructura de transporte.



**RICARDO ROA**  
Presidente de Ecopetrol

FOTO: ESTEBAN VEGA LA ROTA-SEMANA



FOTO: GETTY IMAGES